



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año del fomento de las Exportaciones"

DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, el **LIC. BERNABÉ CRUZ HERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en mi calidad de Encargado del Departamento Jurídico de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de aplicación de la ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones para compra de bienes y servicios conexos, para el proceso de contratación de servicios relacionados a la adecuación de las áreas de Procesamiento Contable y el Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mediante el Procedimiento con Referencia No. **DIGECOG-CCC-CP-2018-0005**.

VISTO: El acto administrativo No. AS-015-2018, donde la Máxima Autoridad de la institución, **Lic. Rufino Acosta Luciano** autoriza dar inicio al citado proceso.

VISTA: La solicitud de remodelación realizada por el **Lic. Mauro Aquino**, Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros, en fecha veinticinco (25) de junio de 2018, donde justifica dicho requerimiento.

MANIFIESTO: Mi aprobación y autorización con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el proceso de contratación de obras relacionado a la adecuación de las áreas de Procesamiento Contable y Estados Financieros y el Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, declarando que los mismos cuentan con las disposiciones contenidas en ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del dos mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación, contenido en el Decreto No. 543-12 y demás normativas vigentes sobre la materia.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).


LIC. BERNABÉ CRUZ HERNÁNDEZ
Encargado del Departamento Jurídico



Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, C.A. Banco Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278
Tels: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877. <http://www.digecog.gov.do>